

ANEJO N.º 15– EXPROPIACIONES

ANEJO N.º 15 – EXPROPIACIONES

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	3
2	DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	3
3	MEMORIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS	3
4	TIPO DE AFECCIÓN	3
	APÉNDICE N.º1: PLANO DE EXPROPIACIONES	5

1 INTRODUCCIÓN

La finalidad del presente documento es servir de base de partida para la incoación y tramitación del expediente de expropiación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el anteproyecto, ajustándose a los requerimientos de todo proyecto promovido por la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, y conforme a la legalidad vigente.

Por esto, es objeto de este documento realizar, con la mayor precisión posible, la previsión de los terrenos que sean necesarios para la correcta ejecución de las obras contempladas.

2 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las actuaciones recogidas en el presente proyecto tienen por objeto ampliar la plataforma de la carretera existente, así como la mejora del pavimento y el sistema de drenaje, y proyectar una intersección con la carretera N-340 que cumpla normativa. De esta forma se mejora la seguridad de tránsito por el tramo de carretera objeto de proyecto, siendo la longitud total de la actuación de 860 metros.

3 MEMORIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Los planos catastrales para la identificación de propietarios se han obtenido a través de la cartografía catastral publicada en la Oficina Virtual del Catastro, sobre los cuales se han representado los límites de ocupación de las obras en función de los diferentes conceptos que se detalla en el apartado de afecciones.

El alcance de las expropiaciones y la superficie de afección se han indicado en los planos de expropiaciones, con una representación gráfica que permita identificar de manera diferenciada las áreas de expropiación.

En cada parcela afectada se incluye un símbolo que consta de tres números indicativos de la identificación Polígono, Parcela, y el correspondiente al número de orden de dicha parcela dentro del conjunto de las afectadas.

En el apartado denominado Relación Concreta e Individualizada de los Bienes y Derechos Afectados se incluyen las tablas de los bienes privados afectados, con el conjunto de parcelas, tipo de afección y superficie afectada y otras características necesarias para definir completamente las expropiaciones a realizar.

La delimitación de la zona de dominio público se ha fijado con una poligonal, añadiendo tres metros de anchura desde la arista exterior de la explanación del tronco principal, las intersecciones, y los caminos de servicio.

4 TIPO DE AFECCIÓN

En primer lugar, habrá que determinar la tipología de ocupación de los terrenos, que habrá que llevar a cabo. Según la prolongación en el tiempo, se distinguen tres tipos afecciones:

- Expropiación definitiva: se definen la zona ocupada por las obras proyectadas después de la ejecución de la obra. Para definir la poligonal de la expropiación definitiva, se considera la

arista exterior de la explanación de la actuación proyectada, y en aquellos tramos de carreteras en los que no exista talud del desmonte o de terraplén, la arista exterior de la explanación coincidirá con el borde exterior de la cuneta.

- Servidumbre de paso: en este caso no se existe.
- Ocupación temporal: Se definen de este modo aquellas franjas de terrenos que resultan estrictamente necesarias ocupar, para llevar a cabo, la correcta ejecución de las obras correspondientes, por un espacio y tiempo determinado, generalmente coincidente con la finalización de ejecución de las mismas, y que después se devuelven al propietario. En esta obra se utilizará como zonas de acopios de materiales, ubicación de las casetas de obra y parque de maquinaria durante la obra.

Las afecciones debido a la ejecución de las obras definidas en este proyecto se pueden ver en el plano de expropiaciones incluido en el apéndice de este anejo, donde se indican las superficies de los terrenos afectados por la expropiación definitiva (2.958,40 m²) y la ocupación temporal (1.170,73 m²).

Nº ORDEN PROYECTO	DATOS PROPIEDAD								OCUPACIÓN (m²)	
	TÉRMINO MUNICIPAL	PARCELA	SUBPARCELA	POLÍGONO	REFERENCIA CATASTRAL	CLASE	USO	SUPERFICIE CATASTRAL DE PARCELA (m²)	OCUPACIÓN DEFINITIVA (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)
1	SORVILÁN	362	e	8	18180A008003620000KX	RUSTICA	Agrario	2.459,00	997,52	189,08
2	SORVILÁN	-	-	-	6274101VF7667E0001LV	URBANA	SIN EDIFICAR	1.081,54	99,89	981,65
3	SORVILÁN	363	u	8	18180A00800363	RUSTICA	Agrario	2.849,00	1.860,99	0
4	SORVILÁN	9002	0	8	18180A00809002	DOMINIO PÚBLICO	Vía comunicación	18.952,00	151,54	0
TOTAL									3.109,94 m²	1.170,73 m²
TOTAL OCUPACIÓN										4.280,67 m²

Tabla 1. Relación concreta e individualizada de los bienes indeterminados afectados

En el apéndice nº 1 se adjunta el plano de expropiaciones.

APÉNDICE N°1: PLANO DE EXPROPIACIONES

